

SEGUNDA VUELTA

Innovación, clave para el crecimiento de la economía

Por Luis Muñoz

En la toma de protesta del doctor Octavio de la Torre Stéfano como nuevo líder de la Concanaco-Servytur, a la cual se incorporó AMPI, quedó de manifiesto que la innovación y la rentabilidad serán factores clave para trabajar juntos a favor del crecimiento de la economía nacional, ahora que las proyecciones de desarrollo son un poco más reservadas que las observadas en años anteriores, de acuerdo con especialistas. El Consejo Nacional de Directores de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A. C. (AMPI) aprobó por unanimidad la integración del gremio a la Confederación de Cámaras Empresariales del Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur). Con ello, la presencia de AMPI dentro de la Concanaco ampliará la visión de negocios de sus asociados y aumentarán las posibilidades de inversión para todos los mexicanos a través de sus plataformas inmobiliarias.

La AMPI es la asociación inmobiliaria líder en México con presencia en 97 secciones de todo el país, que opera a través de casi 10 mil profesionales del ramo, con una evolución récord de 20% en 2023 y una aportación del 5% al Producto Interno Bruto (PIB).

La Concanaco-Servytur representa a 4.8 millones de pequeños, medianos y grandes negocios que aportan 62% de la economía nacional.

En el marco del evento, el presidente nacional de AMPI, Ing. Emilio Rojas Cobián, reconocido como Vicepresidente de Desarrollos Inmobiliarios, dijo que el nuevo asiento en la Concanaco les brinda la oportunidad de un acercamiento con los diferentes organismos empresariales a nivel federal y estar mucho más focalizados en cómo se están moviendo los mercados.

Con la idea de contribuir al creci-

miento de la cartografía nacional, AMPI también firmará un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de compartir su universo de información, incluyendo cierres de operación para que los usuarios puedan visualizar en tiempo real el comportamiento del mercado inmobiliario.

“Si vamos mapeando y midiendo cómo se están moviendo los portafolios inmobiliarios, podremos identificar de manera más eficaz cómo nos tenemos que preparar y cómo se puede aprovechar la información”, señaló Rojas Cobián. Explicó que el BIG

DATA (datos masivos) bien manejado, es oro molido, pues les permite ofertar de manera precisa una mayor cantidad de inmuebles en todo el país y el extranjero. Dijo además que hay “un gran interés de asiáticos en México que se han acercado a la AMPI porque saben que ofrecemos garantía y certeza jurídica, así como un brazo aliado para las inversiones”.

APRUEBAN REGISTRO PARA ALCALDÍAS

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional, y de la diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común registradas ante el IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Instituto Electoral informó que entre los requisitos que debieron cumplir cada uno de los registros aproba-

dos se encuentran los siguientes: estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente, no estar inhabilitado para el desempeño del servicio público, no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Re-

gistro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes en la Ciudad de México, cumplir con la “3 de 3 Contra la Violencia” y contar con el dictamen favorable de no rebase de topes de gastos de precampaña.

De la misma forma, se revisó que tanto los partidos políticos en lo individual, como la coalición y la candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria. Destacó que este es el primer proceso electoral en la Ciudad de México en que el registro de candidaturas se llevó a cabo totalmente en línea a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

En este sentido, el Consejo General del IECM otorgó este día 2,329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local. Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México aproximadamente 1,256 encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi un 54% de las fórmulas registradas. Son más las mujeres registradas como candidatas.

El IECM también dio a conocer que en los próximos días estará disponible en el microsítio de la página del Instituto www.iecm.mx el Sistema Candidatas y Candidatos “Conócelos”, para que cualquier persona interesada en conocer la información curricular y de identidad de las personas candidatas, así como, en su caso, el grupo de atención prioritaria que representa, puedan consultarlo en línea.

Para la Jefatura de Gobierno, dicha información se publicó a partir de este miércoles 20 de marzo, en tanto que para diputaciones, alcaldías y concejalías, estará disponible a partir del 5 de abril, posterior al arranque de las campañas que inician el 31 marzo.

lm0007tri@yahoo.com.mx



[IECM avaló el registro para más de dos mil 300 candidaturas, concejalías y diputaciones.](#)

(2024-03-20), Canal 8.1 Herald TV, Referente de la Noche, Manuel Zamacona, (Nota Informativa) - 22:10:30, Duración: 00:02:31 Precio \$45,300.00

IECM avaló el registro para más de dos mil 300 candidaturas, entre alcaldías, concejalías y diputaciones.

[El Consejo General del IECM avaló 2,329 registros de candidaturas que competirán por 266 cargos en el proceso electoral del 2024.](#)

(2024-03-20), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:05:10, Duración: 00:00:51 Precio \$0.00

El Consejo General del IECM avaló 2,329 registros de candidaturas que competirán por 266 cargos en el proceso electoral del 2024. Sin embargo, condicionó el registro de la ex alcaldesa de Tláhuac, Judith Vanegas quien aspira a la diputación local por el Distrito 7; el órgano electoral argumentó que Vanegas Tapia no cumplió con el requisito de separarse de su cargo 120 días previos a la jornada electoral.

El IECM aprobó las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional.

(2024-03-20), Canal 8.1 Herald TV, Palitos y bolitas, Carlos Allende, (Nota Informativa) - 19:28:11, Duración: 00:02:24 Precio \$43,200.00

CARLOS ALLENDE, CONDUCTOR: Bueno, y aquí en la Ciudad de México, el Instituto Electoral ya avaló el registro de más de 2 mil 300 candidaturas para alcaldías, concejalías y diputaciones locales.

Las campañas para todo esto que les estoy contando van a empezar el próximo 31 de marzo.

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el registro de 2 mil 329 candidaturas que competirán por 286 cargos públicos el 2 de junio.

Éstos serán 16 alcaldías con 204 concejalías, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: En este día 19 de marzo, con bastante antelación para no llegar al último día, como a veces ocurría, por la enorme carga de revisión, de documentación, de estar incorporando información documental, pues estamos dando, me parece, un salto muy importante.

YESENIA SANTIAGO: De los registros, mil 366 corresponden a mujeres, lo cual es el 58% del total, y 10 personas que se identifican con el género binario.

Como parte de las acciones afirmativas, se aprobaron las candidaturas de 129 jóvenes, siete personas con discapacidad, 36 de la diversidad sexual, cuatro afromexicanas, 17 de pueblos originarios y 19 adultas mayores. En total, 212.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Tan sólo en la Ciudad de México, el próximo 2 de junio estarán votando cerca de 250 mil juventudes como primovotantes. Por lo que me parece fundamental que en los acuerdos que hoy aprobaremos, se hayan registrado 133 fórmulas de personas jóvenes, lo cual implica el 64% más de lo que requerían los lineamientos, y por eso también hay que hacer una felicitación a todas las fuerzas políticas.

YESENIA SANTIAGO: En sesión del Consejo, quedó condicionada la candidatura a legisladora por el Distrito VII de la exalcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas, por existir la sospecha de que, aún aprobada su licencia definitiva del cargo 120 días antes de las elecciones, haya continuado ejerciendo.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Podemos determinar sobre la procedencia o no del registro. Me parece muy importante que podamos realizar este análisis porque finalmente sí, por un lado, tenemos el derecho a ser votado, pero también cuidar el principio de equidad en la contienda y, por supuesto, de igualdad de condiciones de las personas que están contendiendo.

YESENIA SANTIAGO: A partir del 31 de marzo, alcaldías y diputaciones arrancarán campañas.

Yesenia Santiago, Herald Media Group.

[El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las solicitudes de registro de candidaturas a las alcaldías, concejalías, diputaciones de mayor relativa y la diputación migrante.](#)

(2024-03-20), 107.9 Horizonte, Imer Noticias Tercera Emisión, Adriana Esthela Flores, (Nota Informativa) - 18:33:37, Duración: 00:00:43 Precio \$1,075.00

VOZ EN OFF: IMER Noticias, somos radio pública.

ADRIANA ESTHELA FLORES, CONDUCTORA: Estamos de regreso en Al Cierre, para hablar precisamente acerca de cómo va, cómo se está organizando también el proceso electoral local de la capital del país.

Y es que ya el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las solicitudes de registro de candidaturas a las alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional y la diputación migrante.

En total fueron 2 mil 329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral aquí en la Ciudad de México.

DFFPD

[El Consejo Electoral IECM avaló el registro de más de 2,300 candidaturas, las campañas inician el 31 de marzo. Se competirá por 266 cargos públicos el 2 de junio, dijo Patricia Avendaño.](#)

(2024-03-20), Canal 8.1 Heraldo TV, Noticias de la Tarde, Guadalupe Juárez, (Nota Informativa) - 14:20:59, Duración: 00:02:39 Precio \$47,700.00

GUADALUPE JUÁREZ, CONDUCTORA: Y aquí en la Ciudad de México, el Instituto Electoral avaló el registro de más de 2 mil 300 candidaturas para alcaldías, concejalías, y diputaciones.

Las campañas, le quiero decir, todavía no empiezan, Por si pensaba usted que ya estábamos en plenas campañas, no, empiezan el 31 de marzo, por lo pronto, para quienes quieren un cargo aquí en la Ciudad de México.

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el registro de 2 mil 329 candidaturas que competirán por 286 cargos públicos el 2 de junio.

Éstos serán 16 alcaldías con 204 concejalías, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: En este día 19 de marzo, con bastante antelación para no llegar al último día, como a veces ocurría, por la enorme carga de revisión, de documentación, de estar incorporando información documental, pues estamos dando, me parece, un salto muy importante.

YESENIA SANTIAGO: De los registros, mil 366 corresponden a mujeres, lo cual es el 58% del total, y 10 personas que se identifican con el género binario.

Como parte de las acciones afirmativas, se aprobaron las candidaturas de 129 jóvenes, siete personas con discapacidad, 36 de la diversidad sexual, cuatro afromexicanas, 17 de pueblos originarios y 19 adultas mayores. En total, 212.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Tan sólo en la Ciudad de México, el próximo 2 de junio estarán votando cerca de 250 mil juventudes como primovotantes. Por lo que me parece fundamental que en los acuerdos que hoy aprobaremos, se hayan registrado 133 fórmulas de personas jóvenes, lo cual implica el 64% más de lo que requerían los lineamientos, y por eso también hay que hacer una felicitación a todas las fuerzas políticas.

YESENIA SANTIAGO: En sesión del Consejo, quedó condicionada la candidatura a legisladora por el Distrito VII de la exalcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas, por existir la sospecha de que, aún aprobada su licencia definitiva del cargo 120 días antes de las elecciones, haya continuado ejerciendo.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Podemos determinar sobre la procedencia o no del registro. Me parece muy importante que podamos realizar este análisis porque finalmente sí, por un lado, tenemos el derecho a ser votado, pero también cuidar el principio de equidad en la contienda y, por supuesto, de igualdad de condiciones de las personas que están contendiendo.

YESENIA SANTIAGO: A partir del 31 de marzo, alcaldías y diputaciones arrancarán campañas.

Yessenia Santiago, Heraldo Media Group.

El Consejo General del IECM avaló el registró de más de 2,300 candidaturas para alcaldías, consejerías y diputaciones.

(2024-03-20), Canal 8.1 Heraldó TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:09:28, Duración: 00:02:34 Precio \$46,200.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y aquí en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México avaló el registro de más de 2 mil 300 candidaturas para alcaldías, concejalías y diputaciones. Las campañas arrancan ya el 31 de marzo.

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el registro de 2 mil 329 candidaturas que competirán por 286 cargos públicos el 2 de junio. Estos serán 16 alcaldías con 204 concejalías, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante.

(INSERT VIDEO)

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTAA: En este día 19 de marzo, con bastante antelación para no llegar al último día, como a veces ocurría por la enorme carga de revisión, de documentación, de estar incorporando información documental, pues estamos dando, me parece, un salto muy importante.

YESENIA SANTIAGO: De los registros, mil 366 corresponden a mujeres, lo cual es el 58% del total, y 10 personas que se identifican con el género binario. Como parte de las acciones afirmativas, se aprobaron las candidaturas de 129 jóvenes, 7 personas con discapacidad, 36 de la diversidad sexual, 4 afroamericanas, 17 de pueblos originarios y 19 adultas mayores. En total, 212.

(INSERT VIDEO)

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL: Tan solo en la Ciudad de México, el próximo 2 de junio estarán votando cerca de 250 mil juventudes como primovotantes. Por lo que me parece fundamental que en los acuerdos que hoy aprobaremos se hayan registrado 133 fórmulas de personas jóvenes, lo cual implica el 64% más de lo que requerían los lineamientos, y por eso también hay que hacer una felicitación a todas las fuerzas políticas.

YESENIA SANTIAGO: En sesión del Consejo, quedó condicionada la candidatura a legisladora por el Distrito 7 de la exalcaldesa de Milpalta, Judith Vanegas, por existir la sospecha de que, aún aprobada su licencia definitiva del cargo 120 días antes de las elecciones, haya continuado ejerciendo.

(INSERT VIDEO)

SONIA PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL: Podemos determinar sobre la procedencia o no del registro. Me parece muy importante que podamos realizar este análisis, porque finalmente si por un lado tenemos el derecho a ser votado, pero también cuidar el principio de equidad en la contienda y por supuesto de igualdad de condiciones de las personas que están contendiendo.

YESENIA SANTIAGO: A partir del 31 de marzo, alcaldías y diputaciones arrancarán campañas. Yesenia Santiago. Heraldó Media Group.

JVP

[IECM avala candidaturas para cargos populares; incluyen migrantes](#)

(2024-03-20), Norteamérica CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:15:22, Precio \$5,000.00

Al aprobar los registros de quienes competirán por alcaldías, diputaciones locales y concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló, de manera condicionada, el registro de la ex alcaldesa de Tláhuac Judith Vanegas Tapia, de Morena, como aspirante a la diputación del distrito 7, porque supuestamente no cumplió con la condición de separarse del cargo 120 días previos a la jornada electoral.

Ayer, el Consejo General del IECM avaló 2 mil 329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos en este proceso electoral. Sin embargo, el caso de Vanegas Tapia fue el único condicionado a fin de que la morenista presente, en un plazo de 72 horas, pruebas que acrediten la separación de su cargo conforme a la ley, a fin de evaluar si procede su registro.

En el análisis del caso, se explicó que del 2 al 16 de febrero pasado la alcaldesa informó al Congreso sobre la separación temporal de su cargo; posteriormente, envió su solicitud de licencia definitiva a partir del 17 de febrero; no obstante, el IECM recibió pruebas de publicaciones en redes sociales donde se muestra que Vanegas encabezó actos públicos como alcaldesa durante la primera quincena de febrero, cuando legalmente ya no se encontraba en el cargo.

Incluso, los representantes de la oposición mencionaron que durante ese periodo, en la Gaceta Oficial local se publicaron reglas operativas de programas sociales con la firma de la ex alcaldesa, lo que posteriormente fue corregido con varias fes de erratas.

[Aprueba IECM registro de candidaturas para alcaldías y diputaciones](#)

(2024-03-20), Mugs Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:40:21, Precio \$5,495.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional, y de la diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común registradas ante el IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Entre los requisitos que debieron cumplir cada uno de los registros aprobados se encuentran los siguientes: estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente, no estar inhabilitado para el desempeño del servicio público, no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Registro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes en la Ciudad de México, cumplir con la "3 de 3 Contra la Violencia" y contar con el dictamen favorable de no rebase de topes de gastos de precampaña.

De la misma forma, se revisó que tanto los partidos políticos en lo individual, como la coalición y la candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria.

Este es el primer proceso electoral en la Ciudad de México en que el registro de candidaturas se llevó a cabo totalmente en línea a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC). En este sentido, el Consejo General del IECM otorgó este día 2,329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local.

Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México aproximadamente 1,256 encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi un 54% de las fórmulas registradas. Son más las mujeres registradas como candidatas.

En los próximos días estará disponible en el micrositio de la página del Instituto www.iecm.mx el Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles", para que cualquier persona interesada en conocer la información curricular y de identidad de las personas candidatas, así como, en su caso, el grupo de atención prioritaria que representa, puedan consultarlo en línea.

Para la Jefatura de Gobierno, dicha información será pública a partir de este miércoles 20 de marzo, en tanto que, para diputaciones, alcaldías y concejalías, estará disponible a partir del 5 de abril, posterior al arranque de las campañas que inician el 31 marzo.

El registro para las Alcaldías de la Ciudad de México quedó de la siguiente manera:

Las candidaturas para la diputación migrante cuyo registro fue aprobado son: Raúl de Jesús Torres Guerrero por la Coalición "VA X LA CDMX"; Manuel Alejandro Robles Gómez, por la Coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y José Pablo Martínez Villanueva, por el partido Movimiento Ciudadano.

Adicionalmente, se aprobó el registro de una candidatura sin partido para la alcaldía de Iztacalco y una candidatura sin partido para el cargo de diputación en el distrito electoral 21.

Cabe mencionar que sólo a una fórmula de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa se condicionó el registro, por lo que deberá remitir, en un plazo no mayor a 72 horas, la documentación que compruebe el cumplimiento de todos requisitos establecidos por la ley.

En otro punto de la sesión, el Consejo General declaró improcedentes las solicitudes de registro presentadas por diversas personas ciudadanas para participar como candidatas a los cargos de titulares de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Tláhuac, concejalías de la alcaldía Tláhuac y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, respectivamente, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En estos casos, se pretendía obtener registro como candidatura sin partido, sin haber agotado el procedimiento correspondiente que previamente fue aprobado por el IECM.

Tras debate se enciende elección en la CDMX, ¿quién pondrá orden?

(2024-03-21), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 04:26:25, Precio \$163,000.00

La campaña por la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México se calentó luego del primer debate del domingo pasado entre los tres aspirantes. En tres días ha habido acusaciones de presuntas anomalías de compra de casas y el retiro de la propaganda, pero ayer sí hubo más eventos que calientan los ánimos entre contendientes. El equipo del abanderado del PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, interpuso una denuncia contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, porque se ha metido en el proceso electoral al refutar lo dicho en el debate; don Martí dijo que seguirá respondiendo lo que llama mentiras sobre el gobierno local, y la abanderada de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada, llamó a la civilidad porque acusó que la oposición está realizando actos de provocación como el de ayer, antes del evento en la Universidad Iberoamericana, cuando protestaron presuntos simpatizantes de los normalistas de Ayotzinapa después en un comunicado se desligaron y achacó que fueron mandados por la oposición ¿Qué postura asumirá el instituto electoral, a cargo de Patricia Avendaño?

El plan C de Morena para el Congreso capitalino

Nos dicen que luego de que el instituto electoral capitalino finalmente autorizó el porcentaje en la distribución de votos entre la alianza Morena-PT-PVEM sí, la llamada vida eterna, los guindas están muy confiados de que lograrán, con ello, la mayoría absoluta en la próxima conformación del Congreso capitalino. Nos detallan que las bancadas del PT y PVEM tendrán más diputados plurinominales e igualarán a bancadas con más espacios, como los priistas o perredistas. Ahora, la palabra la tienen los ciudadanos en las urnas.

Tienen que cambiar portal para evitar corrupción

Nos cuentan que en la Secretaría de Movilidad del Estado de México, cuyo titular es Daniel Sibaja, se decidió reestructurar el portal electrónico de la institución como una medida para evitar prácticas de corrupción, pues las autoridades detectaron que había más de 600 usuarios piratas, con lo que sospechan era gestores de trámites vehiculares, lo cual entorpecería el plan que han lanzado para la regularización del transporte público. Incluso don Daniel aseveró en sus redes sociales que aun cuando le lleguen críticas por si esto pueda generar retrasos, más vale eso a que haya huecos que permitan malas prácticas.

Innovación, clave para el crecimiento de la economía

(2024-03-21), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:49:59, Precio \$5,000.00

En la toma de protesta del doctor Octavio de la Torre Stéfano como nuevo líder de la Concanaco-Servytur, a la cual se incorporó AMPI, quedó de manifiesto que la innovación y la rentabilidad serán factores clave para trabajar juntos a favor del crecimiento de la economía nacional, ahora que las proyecciones de desarrollo son un poco más reservadas que las observadas en años anteriores, de acuerdo con especialistas. El Consejo Nacional de Directores de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A. C. (AMPI) aprobó por unanimidad la integración del gremio a la Confederación de Cámaras Empresariales del Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur). Con ello, la presencia de AMPI dentro de la Concanaco ampliará la visión de negocios de sus asociados y aumentarán las posibilidades de inversión para todos los mexicanos a través de sus plataformas inmobiliarias.

La AMPI es la asociación inmobiliaria líder en México con presencia en 97 secciones de todo el país, que opera a través de casi 10 mil profesionales del ramo, con una evolución récord de 20% en 2023 y una aportación del 5% al Producto Interno Bruto (PIB).

La Concanaco-Servytur representa a 4.8 millones de pequeños, medianos y grandes negocios que aportan 62% de la economía nacional.

En el marco del evento, el presidente nacional de AMPI, Ing. Emilio Rojas Cobián, reconocido como Vicepresidente de Desarrollos Inmobiliarios, dijo que el nuevo asiento en la Concanaco les brinda la oportunidad de un acercamiento con los diferentes organismos empresariales a nivel federal y estar mucho más focalizados en cómo se están moviendo los mercados.

Con la idea de contribuir al crecimiento de la cartografía nacional, AMPI también firmará un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de compartir su universo de información, incluyendo cierres de operación para que los usuarios puedan visualizar en tiempo real el comportamiento del mercado inmobiliario.

"Si vamos mapeando y midiendo cómo se están moviendo los portafolios inmobiliarios, podremos identificar de manera más eficaz cómo nos tenemos que preparar y cómo se puede aprovechar la información", señaló Rojas Cobián. Explicó que el BIG DATA (datos masivos) bien manejado, es oro molido, pues les permite ofertar de manera precisa una mayor cantidad de inmuebles en todo el país y el extranjero. Dijo además que hay "un gran interés de asiáticos en México que se han acercado a la AMPI porque saben que ofrecemos garantía y certeza jurídica, así como un brazo aliado para las inversiones".

Aprueban registro para alcaldías

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejales, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional, y de la diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común registradas ante el IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Instituto Electoral informó que entre los requisitos que debieron cumplir cada uno de los registros aprobados se encuentran los siguientes: estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente, no estar inhabilitado para el desempeño del servicio público, no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Registro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes en la Ciudad de México, cumplir con la "3 de 3 Contra la Violencia" y contar con el dictamen favorable de no rebase

de topes de gastos de precampaña.

De la misma forma, se revisó que tanto los partidos políticos en lo individual, como la coalición y la candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria. Destacó que este es el primer proceso electoral en la Ciudad de México en que el registro de candidaturas se llevó a cabo totalmente en línea a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

En este sentido, el Consejo General del IECM otorgó este día 2,329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local. Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México aproximadamente 1,256 encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi un 54% de las fórmulas registradas. Son más las mujeres registradas como candidatas.

El IECM también dio a conocer que en los próximos días estará disponible en el micrositio de la página del Instituto www.iecm.mx el Sistema Candidatas y Candidatos "Conócelos", para que cualquier persona interesada en conocer la información curricular y de identidad de las personas candidatas, así como, en su caso, el grupo de atención prioritaria que representa, puedan consultarlo en línea.

Para la Jefatura de Gobierno, dicha información se publicó a partir de este miércoles 20 de marzo, en tanto que para diputaciones, alcaldías y concejalías, estará disponible a partir del 5 de abril, posterior al arranque de las campañas que inician el 31 marzo.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-03-20

Aprueban registro de candidaturas para alcaldías y diputaciones en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lacarpa.com.mx/post/aprueban-registro-de-candidaturas-para-alcaldías-y-diputaciones-en-la-cdmx>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó solicitudes de registro de candidaturas a cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, y diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común registradas ante el IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Entre los requisitos que debieron cumplir cada registro aprobado, se encuentran los siguientes: estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente, no estar inhabilitado para el desempeño del servicio público, no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Registro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes en la Ciudad de México, cumplir con la "3 de 3 Contra la Violencia" y contar con el dictamen favorable de no rebase de topes de gastos de precampaña.

De la misma forma, se revisó que partidos políticos en lo individual, coalición y candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria.

El Consejo General del IECM otorgó este día, mil 329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local.

Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México mil 256 son fórmulas encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi 54% de fórmulas registradas.

Son más las mujeres registradas como candidatas; en el caso de las diputaciones de mayoría relativa, 73 fórmulas están integradas por mujeres, contra 51 encabezadas por hombres; en el caso de las titularidades de alcaldías, 30 son mujeres y 21 hombres.

Se postularon 200 fórmulas de personas jóvenes, 35 de adultas mayores, 33 de pueblos, barrios originarios o comunidades indígenas, 4 afromexicanas, 12 con discapacidad y 69 de la diversidad sexual.

Asimismo, 96 fórmulas aspiran a la reelección de sus cargos, tanto para las alcaldías como para diputaciones.

Las campañas arrancan el 31 de marzo y este es el registro para las Alcaldías de la Ciudad de México:

Alvaro Obregón

Coalición "VA X LA CDMX"

Lía Limón García

Coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México"

Javier Joaquín López Casarín

Movimiento Ciudadano